



Resolución Directoral Regional

N° 457-2024-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

19 NOV 2024

VISTO:

El Oficio N° 275-2024-AATAR-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de noviembre del 2024, el Oficio N° 0459-2024-DAGIA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 14 de noviembre del 2024 emitido por el Director de la Dirección de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Agricultura de Tacna, tiene por finalidad promover el desarrollo agrario en el ámbito regional, para lograr una agricultura moderna, competitiva y rentable en términos de sostenibilidad social, económica y ambiental, conforme al Artículo 3 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado con Ordenanza Regional N° 011-2013-CR-GOB.REG.TACNA;

Que, mediante **OFICIO N° 275-2024-AATAR-DRA.T/GOB.REG.TACNA** de fecha 11 de noviembre del 2024, el Director de la Agencia Agraria Tarata, remite al Director Regional de Agricultura de Tacna, la relación de criadores destacados en crianza de Camélidos Sudamericanos (Llamas) de la Provincia de Tarata;

Que, mediante **OFICIO N° 0459-2024-DAGIA-DRA.T/GOB.REG.TACNA** de fecha 14 de noviembre del 2024 emitido por el Director de la Dirección de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria, remite la relación de criadores de Camélidos Sudamericanos (Llamas) más destacados de la región, al Director Regional de Agricultura de Tacna;

Que, mediante la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0293-2024-MIDAGRI** de fecha 29 de agosto del 2024, se estableció el 22 de noviembre de cada año como el "DÍA NACIONAL DE LA LLAMA";

• Que, en ese contexto es necesario brindar un justo reconocimiento a los Criadores y/o Criadoras Sobresalientes de Camélidos Sudamericanos (Llamas), por su esfuerzo en la preservación de los Camélidos Sudamericanos en el ámbito de la Región de Tacna;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, su modificatoria y TUO en armonía de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2024/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Dirección de Agricultura y Ganadería e Innovación Agraria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER, a Don **SEGUNDINO QUENTA SURICALLO**, identificado con DNI N° 00660351 como Criador Sobresaliente de Camélidos Sudamericanos (Llamas) de la Comunidad Campesina de Caparaja, Distrito de Tarata, Provincia de Tarata de la Región de Tacna.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

- C.C. Interesado
- DRA.T
- OAJ
- OA
- OPP
- DAGIA
- AATAR
- Archivo
- Exp. Adm.
- DGM/kjr

 **GOBIERNO REGIONAL TACNA**
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
 ING. DENNIS GUTIERREZ MAQUERA
 DIRECTOR